

PROYECTO EN EL SENADO

Sala cuna: Rau pide ampliación de plazo para indicaciones

Ayer vencía el plazo fijado en la comisión de Educación del Senado para el ingreso de indicaciones al proyecto de ley de sala cuna. Con el propósito de incorporar insumos y continuar avanzando en una propuesta "sólida y responsable", el Ministerio del Trabajo solicitó una ampliación de ese período. Este nuevo plazo para presentar enmiendas deberá verse en la comisión de la Cámara Alta tras la semana distrital o regional. "Estamos estudiando las mejores alternativas de financiamiento que no encarezcan el costo de contratación para las empresas", ha señalado el ministro del Trabajo, Tomás Rau.



Tomás Rau, ministro del Trabajo.

QUIÉNCO:

Matriz de negocios de los Luksic eleva 2,4% sus ganancias

La matriz de negocios del Grupo Luksic ganó \$680.368 millones durante el año pasado, lo que representa una variación positiva de 2,4% respecto de 2024. La compañía explicó que 2025 se caracterizó por una leve baja en el aporte de las empresas operativas a los resultados del *holding*, señalando que el alza en la ganancia neta obedece principalmente a un buen desempeño corporativo. En este lapso, Quiñenco vendió 2,2 millones de acciones de Nexans, ganando \$86 mil millones.

Esquema busca facilitar toma de decisiones: Familia Vial reestructura sociedades en Agrosuper y llegan nuevos directores

CÉSAR SOTTOVIA

Agrosuper, la firma fundada por el empresario Gonzalo Vial Vial, resolvió agrupar sus negocios en dos filiales. Una verá el negocio de pollos y cerdos (Agrosuper S.A.) y otra el acuicola (AquaChile S.A.). Ahora estarán bajo una nueva matriz llamada Empresas Agrosuper, y cuyo CEO será el histórico ejecutivo de la compañía José Guzmán Vial, otrora mano derecha del fallecido fundador. Guzmán Vial dirigió la empresa por más de 20 años como gerente general y ejerció durante cinco años la vicepresidencia. Así, Guzmán deja el directorio de la matriz y asume como principal gerente de Empresas Agrosuper S.A. Ahora también presidirá los directorios de las filiales de carnes y salmones. Según explicó la empresa ayer, en junta ordinaria de accionistas y posterior directorio, los hermanos controladores de la compañía, María Cristina, María del Pilar, María José y Gonzalo Vial Concha, definieron modificaciones en la estructura societaria. Los cambios apuntan a simplificar y ordenar el esquema corporativo para la toma de decisiones. Previo a estos cambios, solo existía Agrosuper S.A. aguas arriba, y AquaChile como filial. Esta última, gigante salmonera que fue adquirida a Victor Hugo Puchi en una transacción que ascendió a US\$ 850 millo-

Arriba del negocio de carnes (Agrosuper S.A.) y de salmones (Aqua Chile S.A.) figurará Empresas Agrosuper. A la mesa entra Juan Pablo Vial, nieto del fundador.



Juan Pablo Vial es abogado por la UANDES y MBA de la U. Rey Juan Carlos.



Enrique Ostalé será vicepresidente de la matriz, reemplazando a José Guzmán, su nuevo CEO.



José Guzmán, otrora mano derecha de Gonzalo Vial Vial, gerenciará la matriz de Agrosuper.

María Cristina Vial. También ingresan a esa mesa María Eugenia Parot Donoso, Enrique Ostalé Cambiaso y Alfredo Ergas Segal. Se suman a Canio Corbo Lioi y Juan Claro González. En la presidencia se mantiene Corbo (antes presidente de Agrosuper S.A.) y la vicepresidencia es asumida por Enrique Ostalé Cambiaso, reemplazando a José Guzmán. Además de Guzmán, dejaron la mesa de la matriz Verónica Edwards Guzmán, Antonio Tusset Jorrat y Andrés Vial Sánchez. La mesa de las filiales Guzmán presidirá ambas subsidiarias (Agrosuper S.A. y de AquaChile S.A.), en cuyas mesas también figurarán Canio Corbo, Juan Claro, María Eugenia Parot, Enrique Ostalé, Alfredo Ergas y Fernando Zúñiga. En tanto, los gerentes generales de los segmentos carnes (Guillermo Díaz del Río Riesco) y acuicola (Sady Delgado Barrientos) reportarán a sus respectivos directorios, mientras que Luis Felipe Fuenzalida Bascuñán, gerente de finanzas corporativo, lo hará a la matriz. En todos los casos, a José Guzmán.

Por US\$ 1.000 MM: Comité de Ministros confirma RCA de proyectos

C. MUÑOZ-KAPPES

Ayer se reunió por primera vez el Comité de Ministros de la administración del Presidente José Antonio Kast, sesión en que confirmaron la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) de tres proyectos de energía renovable, por un monto total de US\$ 1.000 millones. La instancia resolvió dar curso a los parques eólicos Rincónada (región del Biobío) y Los Coihues (Ñuble) y a la iniciativa ERNC Tarapacá que incluye una central solar, una eólica y una línea de transmisión entre las regiones de Tarapacá y Antofagasta, desechando así los reclamos que se habían presentado en contra de estos proyectos. Todas las iniciativas habían sido ya aprobadas por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). La ministra de Medio Ambiente, Francisca Toledo, señaló que "es un hito la realización de este Comité, no solo porque es el primero de la administración del Presidente Kast, sino que también empezamos a dar cumplimiento al instructivo presidencial que nos mandata a resolver la serie de reclamaciones que están pendientes". La autoridad comprometió que los cinco ministros que componen el Comité se reunirán al menos una vez al mes. "Esto implica una nueva lógica de trabajo: tendremos, al menos, una sesión mensual, dándole agilidad y diligencia al procedimiento de evaluación ambiental", indicó.

COMPANÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.
Sociedad Anónima Abierta

CITACIÓN A 123ª JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se cita a la 123ª Junta Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2026, a las 12:00 horas, a celebrarse en la Sala de Arte CCU, ubicada en Avenida Vitacura N° 2.670, comuna de Las Condes, Santiago (la "Junta"), así como por medios tecnológicos de participación y votación remota conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y demás normativa aplicable de la Comisión para el Mercado Financiero, en la que se tratarán las siguientes materias:

- Cuenta del Presidente.
- Aprobación de la Memoria Anual, Estados Financieros Consolidados e Informe de la Empresa de Auditoría Externa de la sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025.
- Distribución de las utilidades del ejercicio 2025 y reparto de dividendos.
- Exposición respecto de la política de dividendos de la sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos.
- Elección del Directorio.
- Determinación de la remuneración de los miembros del Directorio para el ejercicio 2026.
- Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto para el ejercicio 2026.
- Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Auditoría y su presupuesto para el ejercicio 2026.
- Nombramiento de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2026.
- Nombramiento de las Empresas Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2026.
- Cuenta de las actividades realizadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2025.
- Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas de que trata el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- Tratar cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de la Junta de conformidad con la ley y los estatutos sociales: (i) Información de los gastos del Directorio del ejercicio 2025 y (ii) Determinación del diario o periódico del domicilio social en que se efectuarán las publicaciones legales.

Los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a voto de los accionistas en la Junta, incluyendo la información que fundamenta la propuesta de las Empresas de Auditoría Externa, se encuentran a disposición de los mismos en la página web de la sociedad www.ccuinvestor.com, sección Accionistas subsección Junta de Accionistas, desde el día 31 de marzo de 2026.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y MEMORIA ANUAL

Los Estados Financieros Consolidados de la sociedad al 31 de diciembre de 2025, incluido el informe de la Empresa de Auditoría Externa y sus notas respectivas, se encuentran a disposición del público en las oficinas de la sociedad y han sido publicados con fecha 24 de febrero de 2026, conforme lo dispone el artículo 76 de la Ley N° 18.046, en la página web de la sociedad www.ccuinvestor.com, sección Reportes Financieros.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046, se informa que la sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas la Memoria Anual correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, en la página web de la sociedad www.ccuinvestor.com, sección Reportes Financieros, desde el día 31 de marzo de 2026.

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 272

Conforme a lo acordado por el Directorio en sesión celebrada el 4 de marzo de 2026, se propondrá a la Junta el reparto del Dividendo Definitivo N° 272, de \$74.52679, por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 (Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora), a ser pagado a partir del día 24 de abril de 2026. De aprobarse por la Junta, tendrán derecho a este Dividendo Definitivo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, a la medianoche del día 18 de abril de 2026.

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

La lista de candidatos a cargo de director de la sociedad que acepten su nominación y declaren no tener inhabilidades para desempeñar el cargo, junto con la información relativa a la experiencia y perfil profesional de cada candidato que hasta ese momento haya provisto dicha información a la sociedad, será puesta en conocimiento de los accionistas mediante publicación en la página web de la sociedad www.ccuinvestor.com sección Accionistas subsección Junta de Accionistas, con al menos dos días de anticipación a la Junta. En todo caso, el listado actualizado será puesto a disposición de los accionistas al inicio de la misma.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquél en que se celebrará la Junta, esto es, a la medianoche del día 9 de abril de 2026.

En sesión de Directorio celebrada con fecha 4 de marzo de 2026 se aprobó la implementación de medios para permitir la participación a distancia de los accionistas en la Junta. Para mayor información respecto de cómo registrarse, participar y votar de forma remota en la Junta y demás aspectos que sean procedentes al efecto, la documentación requerida, así como la forma y oportunidades para la calificación de los poderes, si procediere, se encuentran a disposición de los accionistas los respectivos instructivos en la página web de la sociedad www.ccuinvestor.com, desde el día 31 de marzo de 2026.

EL PRESIDENTE

VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.
Sociedad Anónima Abierta

CITACIÓN A 80ª JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se cita a la 80ª Junta Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2026, a las 10:00 horas, a celebrarse en la sala de Arte CCU, ubicada en Avenida Vitacura N°2.670, comuna de Las Condes, Santiago (la "Junta"), así como por medios tecnológicos de participación y votación remota conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y demás normativa aplicable de la Comisión para el Mercado Financiero, en la que se tratarán las siguientes materias:

- Cuenta del Presidente.
- Aprobación de la Memoria Anual, Estados Financieros Consolidados e Informe de la Empresa de Auditoría Externa de la sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025.
- Distribución de las utilidades del ejercicio 2025 y reparto de dividendos.
- Exposición respecto de la política de dividendos de la sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos.
- Elección del Directorio.
- Determinación de la remuneración de los miembros del Directorio para el ejercicio 2026.
- Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto para el ejercicio 2026.
- Nombramiento de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2026.
- Nombramiento de las Empresas Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2026.
- Cuenta de las actividades realizadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2025.
- Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas de que trata el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- Tratar cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de la Junta, de conformidad con la ley y los estatutos sociales: (i) Información de los gastos del Directorio del ejercicio 2025 y (ii) Determinación del diario o periódico del domicilio social en que se efectuarán las publicaciones legales.

Los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a voto de los accionistas en la Junta, incluyendo la información que fundamenta la propuesta de las Empresas de Auditoría Externa, se encuentran a disposición de los mismos en la página web de inversionistas de la sociedad www.vsptinvestor.com, sección Información Legal, subsección Juntas de Accionistas, desde el día 31 de marzo de 2026.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y MEMORIA ANUAL

Los Estados Financieros Consolidados de la sociedad al 31 de diciembre de 2025, incluido el informe de la Empresa de Auditoría Externa y sus notas respectivas, se encuentran a disposición del público en las oficinas de la sociedad y han sido publicados con fecha 24 de febrero de 2026, conforme lo dispone el Artículo 76 de la Ley N° 18.046, en la página web de inversionistas de la sociedad www.vsptinvestor.com, sección Estados Financieros.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley N° 18.046, se informa que la sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas la Memoria Anual correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, en la página web de inversionistas de la sociedad www.vsptinvestor.com, sección Memoria Anual, desde el día 31 de marzo de 2026.

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 31

Conforme a lo acordado por el Directorio en sesión celebrada el 2 de marzo de 2026, se propondrá a la Junta, el reparto del Dividendo Definitivo N° 31, de \$0,12913.- por acción con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 (Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora), a ser pagado a partir del día 24 de abril de 2026. De aprobarse por la Junta, tendrán derecho a este Dividendo Definitivo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, a la medianoche del día 18 de abril de 2026.

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

La lista de candidatos a cargo de director de la sociedad que acepten su nominación y declaren no tener inhabilidades para desempeñar el cargo, junto con la información relativa a la experiencia y perfil profesional de cada candidato que hasta ese momento haya provisto dicha información a la sociedad, será puesta en conocimiento de los accionistas mediante publicación en la página web de inversionistas de la sociedad www.vsptinvestor.com, sección Información Legal, subsección Juntas de Accionistas, con al menos dos días de anticipación a la Junta. En todo caso, el listado actualizado será puesto a disposición de los accionistas al inicio de la misma.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquél en que se celebrará la Junta, esto es, a la medianoche del día 9 de abril de 2026.

En sesión de Directorio celebrada con fecha 2 de marzo de 2026 se aprobó la implementación de medios para permitir la participación a distancia de los accionistas en la Junta. Para mayor información respecto de cómo registrarse, participar y votar de forma remota en la Junta, y demás aspectos que sean procedentes al efecto, la documentación requerida, así como la forma y oportunidades para la calificación de los poderes, si procediere, se encuentran a disposición de los accionistas los respectivos instructivos en la página web de inversionistas de la sociedad www.vsptinvestor.com, desde el día 31 de marzo de 2026.

EL PRESIDENTE